



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7239

BUENOS AIRES, 11 DIC 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-20203-12-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma ATLAS FARMACEUTICA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos

Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. - Inscríbase a la Farmacéutica Señora ANDREA GABRIELA TIZADO,

Amra



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7239

Matrícula Nacional Nro.11876, como Co-Directora Técnica de la firma ATLAS FARMACEUTICA S.A., con domicilios en la calle Joaquín V. Gonzalez Nro.2456/ 2569/71 y en la calle Baigorria Nro.3872 y , ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 30 de Octubre de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-20203-12-1

DISPOSICION N°: 7239

HF

HF

Orsingher

OTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.